



Concejo de niñas, niños y adolescentes 2023-2024



Intendencia
Montevideo

Concejo de niñas, niños y adolescentes

2023-2024



Intendencia de Montevideo
Departamento de Desarrollo Social

Intendente de Montevideo
Ec. Mauricio Zunino

**Directora General del Departamento
de Desarrollo Social**
Psic. Soc. Rosa Quintana

**Directora de la División Políticas
Sociales**
Lic. Viviana Santín

**Directora de la Secretaría
de Educación para la Ciudadanía**
Lic. Noelia Beltramelli

Coordinación y redacción
Nadia Silvestre
Sabrina Rodríguez
Milagro Meyer

Equipo Socioeducativo
Nadia Silvestre
Sabrina Rodríguez
Milagro Meyer
Mariana Sala
Lía Jaluff

Corrección de estilo
Lucía Kadessian

Diagramación
Lateral Diseño

Reconocemos y agradecemos especialmente a Carolina Cosse, Mercedes Clara y Tamara Paseyro quienes, desde sus respectivos roles en la Intendencia de Montevideo, el Departamento de Desarrollo Social y la División de Políticas Sociales hicieron posible la continuidad y el desarrollo de este proyecto. Su compromiso con las políticas sociales y con la participación de las infancias fue clave para su realización.

Agradecemos la disposición y aportes de Opa! Payasos, Portadores de Hip Hop, al Proyecto Rueda, a las maestras y directoras de las escuelas 255, 326 y 208, a la coordinadora de Casa Pueblo Carolina Facal, al Alcalde del Municipio A Juan Carlos Plachot, al tallerista invitado Sergio Sánchez, a las Secretarías de Discapacidad, Diversidad y de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, a la Asesoría para la Igualdad de Género, al Equipo Técnico de Educación Ambiental de la IM, al Programa Cocina Uruguay, al Programa de Salud Mental de la División Salud de la IM, a la Junta Departamental de Montevideo y, especialmente, a todos los niños, niñas y adolescentes que fueron parte de este proceso.

Edificio Sede, Intendencia de Montevideo
Av. 18 de Julio 1360, CP 11.200 Montevideo
Teléfono +598 1950
<http://montevideo.gub.uy>
Montevideo, marzo 2025

Índice

4	1. Introducción
6	2. Concejo de Niñas y Niños
6	2.1. Sobre la propuesta
6	2.2. Metodología de trabajo
9	3. Edición 2023
9	3.1. Descripción del proceso
11	3.2. Propuestas de las niñas y los niños
18	4. Edición 2024
18	4.1. Descripción del proceso
23	4.2. Propuestas de las niñas y los niños
31	5. Concejo de Adolescentes en Santiago Vázquez 2023 y 2024
31	5.1. Descripción del proceso
31	5.2. Propuestas de las adolescencias
35	6. Reflexiones finales
39	Bibliografía

1. Introducción

La Secretaría de Educación para la Ciudadanía, que forma parte de la División de Políticas Sociales del Departamento de Desarrollo Social, tiene por objetivo la promoción de la educación ciudadana y el conocimiento de los derechos y responsabilidades cívicas en el departamento de Montevideo.

Los lineamientos estratégicos de la Intendencia de Montevideo buscan promover y garantizar los derechos de la población del departamento, sobre todo, de las personas y colectivos vulnerables. De allí surge el posicionamiento de Montevideo como Ciudad Amiga de las Infancias, lo que supone implementar acciones que favorezcan y promuevan el derecho a la participación y el acceso a la ciudad por parte de las niñas, niños y adolescentes.

El Estado uruguayo firmó y ratificó la Convención de los Derechos del Niño, por lo que el Gobierno Departamental de Montevideo contribuye a cumplir con los compromisos asumidos, con énfasis en lo redactado en los artículos 12 y 13 de la mencionada Convención.

El artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, a la que nuestro país suscribe, reconoce el derecho de las niñas y los niños a formar un juicio propio, a expresar su opinión libremente sobre los temas que les interesan, así como a ser escuchadas y escuchados por los adultos, teniendo en cuenta su opinión (Unicef, 2006; p. 13). En este sentido, es responsabilidad gubernamental garantizar la existencia de espacios de formación ciudadana y participación activa para las infancias.

La Intendencia de Montevideo integra la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), como espacio y plataforma de retroalimentación de políticas públicas locales con perspectivas educativas. A su vez, como parte de sus compromisos institucionales, la Intendencia de Montevideo adhiere desde 1999, a la Carta de Ciudades Educadoras, junto a 487 ciudades de todos los continentes, entendiendo a la educación desde una perspectiva basada «en los principios de la justicia social, igualdad, civismo democrático, sostenibilidad, calidad de vida y la promoción de sus habitantes» (AICE, 2020, p. 10).

Desde el año 2018, Montevideo integra también La Ciudad de los Niños, una red de gobiernos locales articulada bajo la perspectiva educa-

tiva del reconocido pedagogo Francesco Tonucci, que promueve la participación, la autonomía y el derecho al juego, como factores clave para construir ciudades que pongan en el centro la mirada de niñas y niños.

En este marco, la Secretaría de Educación para la Ciudadanía promueve proyectos enfocados en la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como en la participación de las infancias y adolescencias en la creación y desarrollo de políticas públicas.



Escuela N.º 326, taller de derechos de las infancias (2023).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo

2. Concejo de Niñas y Niños

2.1. Sobre la propuesta

El Concejo de Niñas y Niños, que se desarrolla en escuelas públicas de Montevideo, tiene por objetivo promover la educación ciudadana, los derechos de las infancias y su participación en temas de público interés, reconociendo a las niñas y niños como sujetos de derecho. Se apuesta a fomentar el pensamiento crítico, el debate, el juego y la expresión fundamentada, a través de ciclos de talleres lúdico-recreativos.

El proceso de trabajo está enfocado en fortalecer el intercambio, la escucha activa, la reflexión y el acceso a la información para la elaboración de un juicio propio. En la última etapa, para promover que ellas y ellos se reconozcan como constructores de su barrio, su ciudad y su comunidad, se generan espacios propicios para la identificación de problemáticas que afectan su entorno, así como para la elaboración de propuestas de mejora.

El Concejo culmina con la presentación y argumentación de sus propuestas en diferentes ámbitos: ante los niños y niñas de otros barrios, y ante diferentes autoridades institucionales del gobierno departamental.

Durante los años 2023 y 2024 participaron de este programa más de 80 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a tres escuelas de Montevideo: la escuela especial N.º 208 de Colón (Municipio G), la escuela N.º 255 de Las Canteras (Municipio F) y la escuela N.º 326 de Casavalle (Municipio D).

2.2. Metodología de trabajo

El artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño reconoce que niñas, niños y adolescentes tienen derecho «al juego, a actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes» (Unicef, 2006, p. 23).

El pedagogo Francesco Tonucci sostiene (1996) que el juego es una herramienta educativa que apoya el empoderamiento de las niñas y los niños en su entorno.

En esta línea, los talleres desarrollados en el marco del Concejo de Niñas y Niños son realizados desde una modalidad lúdica, dinámica

e interactiva. Esto permite centrar el protagonismo en las y los participantes, y así habilita que ellas y ellos generen la construcción colectiva de los aprendizajes que surgen del intercambio. En este sentido, el papel de quien dirige el taller se asemeja más al de «guía» que al de expositor del conocimiento a aprehender.

A través un trabajo lúdico, en el que prima el intercambio y la escucha, aparece la creatividad como elemento dinamizador y generador de nuevas subjetividades, se apuesta a la reflexión crítica sobre qué implica un derecho, su puesta en práctica y las responsabilidades que conlleva, así como las posibles vulneraciones y estrategias para identificarlas y subsanarlas.

Destacamos al juego como herramienta elemental y vivencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje; su naturaleza esencialmente práctica permite dar lugar a la experiencia como motor de problematización para la transformación de la realidad concreta. Al sentirse y estar presentes en el espacio y tiempo donde el juego ocurre, este también tiene lugar «en» el sujeto de aprendizaje, pues la experiencia, como expone Larrosa (1999), no solamente «sucede» sino que «nos» sucede. Entendemos al sujeto que aprende, entonces, como sujeto creativo y constructor de realidad, pero también como lugar donde la experiencia ocurre y cobra vida.

La utilización del juego supone asimismo la planificación de un encuadre previo y de un cierre que condense lo construido en esa instancia. De esta manera, la actividad lúdica central siempre va acompañada de otros momentos que le hacen de soporte: primero, una dinámica breve que cumple la función de romper el hielo, serenar y/o captar la atención (dependiendo de los ánimos de las niñas y los niños al comenzar) y de introducir la temática de ese día. Luego, la instancia de cierre, que puede dividirse entre un espacio de reflexión y síntesis del taller de ese día (es decir, qué se lleva cada persona), y una puesta en común de emociones y pensamientos. A esto último le llamamos: Ronda ¿cómo te vas?.

La propuesta de trabajo suele pensarse a partir de temáticas o ejemplos vinculados a su cotidianidad y a los propios planteos e inquietudes del grupo, para incentivar a las niñas y los niños a involucrarse con las nociones de ciudadanía, derechos y participación.

Cabe destacar que, durante todo el proceso, el equipo de trabajo elabora materiales didácticos específicos, pensados y creados para cada taller en función de las temáticas a abordar y las características de cada grupo.

Por último, es importante señalar que las dinámicas se adaptan en función de las temáticas emergentes de los encuentros, con el fin de captar la atención y el interés del grupo. En dicha línea, se realiza una revisión constante del cronograma y de las actividades propuestas, en coordinación entre las personas referentes y la Secretaría de Educación para la Ciudadanía. Los talleres están planificados para un encuentro semanal con una duración aproximada de dos horas.



Taller de continuidad educativa (2024).
Foto: Verónica Caballero, Intendencia de Montevideo

3. Edición 2023

3.1. Descripción del proceso

En 2023 se trabajó con los grupos de 5.º año, se realizaron 12 encuentros en cada escuela, con temáticas referidas a: derechos de las infancias, democracia y participación, representatividad y argumentación, salud alimentaria, ambiente, *bullying*, y salud sexual y reproductiva. Asimismo, se generaron espacios para potenciar la imaginación y la elaboración colectiva de propuestas para mejorar sus barrios y la ciudad.

También, se abordó la temática género de manera transversal, a partir de la propia demanda de las niñas y los niños, con el objetivo de promover la reflexión desde esa perspectiva.

Se buscó propiciar espacios de reflexión, donde pudieran ser escuchadas y escuchados, apostando a desarrollar un pensamiento crítico que les permitiera intercambiar, proponer y argumentar sus propias ideas.

Al finalizar los ciclos de talleres temáticos, niñas y niños se dedicaron a pensar su barrio y su ciudad, e identificar problemáticas que afectaban a su entorno, y así, se elaboraron propuestas de mejora.

Posteriormente eligieron, mediante voto secreto, a sus representantes, quienes tuvieron la responsabilidad de presentar sus propuestas, primero ante las niñas y los niños de las otras escuelas (en la Jornada de Integración), y luego ante la Junta Departamental de Montevideo, durante una sesión especial en la que participaron edilas, ediles, directoras y directores de la Intendencia de Montevideo, entre otras autoridades.

La edición 2023 culminó con una instancia de evaluación por parte de las y los participantes, lo que sirvió de insumo para la planificación de la edición 2024, para darle continuidad a este proceso.



Jornada de Integración (2023).
Foto: Intendencia de Montevideo



Jornada de Integración (2023)
Foto: Intendencia de Montevideo

3.2. Propuestas de las niñas y los niños

Partiendo de la consigna «Imaginá tu barrio ideal», niñas, niños y adolescentes reflexionaron, crearon y plantearon diversas ideas para dar respuesta a diferentes problemáticas que identificaron en sus barrios.

Propuestas de la escuela N.º 255

En el caso de la escuela N.º 255, sus propuestas tuvieron que ver con dar respuesta a la situación de inseguridad y violencia que viven en el barrio. Niñas y niños compartieron la grave situación de inseguridad exponiendo su miedo ante «robos, balaceras y allanamientos».

Una de las propuestas fue «Barriseguro. Proponiendo se puede», en la cual se planteaban mejoras concretas para el barrio: mayor iluminación, instalación de cámaras de seguridad, colocación de semáforos y construcción de sendas peatonales para trasladarse de forma más segura a la escuela, además de fomentar la integración y la solidaridad.



Escuela N.º 255, taller de educación para la ciudadanía (2023).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo



Escuela N.º 255, taller de educación para la ciudadanía (2023).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo

Otra de sus propuestas fue «Parque Soñado», un parque pensado para que niñas, niños y personas adultas tengan un espacio de encuentro y esparcimiento, en el que puedan disfrutar junto a amigas, amigos y familiares. Esta propuesta supone la recuperación de espacios públicos en el barrio que hasta ese momento se encontraban deteriorados o abandonados, así como la generación de puestos de trabajo, ya que el parque está pensado también, «para que las personas puedan poner puestos de venta de comidas».

Dentro de esta propuesta se planteó la construcción de una «plaza ideal deportiva», una plaza donde se pueda realizar y aprender deportes de forma gratuita (incluidos deportes acuáticos, al contar con una piscina), para cuidar la salud de los vecinos y vecinas.



Escuela N.º 255, taller de educación para la ciudadanía (2023).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo

Propuestas de la escuela N.º 208

En el caso de la escuela N.º 208, niñas y niños imaginaron su barrio ideal con una «Plaza integradora». Plantearon la necesidad de una plaza con juegos para niñas y niños en situación de discapacidad, estaciones saludables «para hacer ejercicio de forma gratuita», una cancha mixta y espacio para animales.

También imaginaron la posibilidad de que la plaza tenga una piscina que sea gratuita e inclusiva, donde se pueda aprender a nadar, que cuente con vestuarios, baños, guardavidas y un vigilante que cuide las instalaciones.

Por último, otra de sus propuestas fue la instalación de un refugio para animales, que aloje a animales de la calle y fomente la adopción responsable, dado que «hay muchos animales en la calle enfermos y sufriendo».



Representantes de la escuela N.º 255, presentan sus propuestas en la Junta Departamental (2023).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo



Representantes de la escuela N.º 208 presentan sus propuestas en la Junta Departamental (2023).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo

Propuestas de la escuela N.º 326

La escuela N.º 326 propuso la construcción de un «Comedeporte», un espacio deportivo gratuito para fomentar el cuidado de la salud de las personas, que cuente con: canchas de básquetbol, vóleybol y fútbol; un comedor para niñas y niños que aún no van a la escuela y tienen dificultades para alimentarse en sus hogares; una biblioteca y un salón para que niñas, niños, adolescentes, personas adultas y mayores puedan hacer diferentes cursos.

Por otra parte, dado que en el barrio hay muchos animales en situación de calle y con distintas enfermedades, se propuso un refugio de animales donde los puedan «cuidar, curar y alimentar».

Plantearon mejorar la seguridad en el tránsito en torno a la escuela, por eso, les gustaría que se coloquen cebras y semáforos para evitar accidentes y demoras en el cruce.

Para finalizar, presentaron la propuesta de una tienda de ropa gratuita: un lugar donde donar ropa para que las personas que lo necesiten puedan concurrir a buscarla, ya que entienden que es imprescindible «evitar que las personas pasen frío».

La presentación de la escuela N.º 326, asimismo, buscó visibilizar la violencia que se vive en el barrio, y su preocupación por la calidad de vida de las personas debido a la pobreza, el hambre, el consumo problemático de sustancias y la situación de calle; problemáticas sociales con las cuales conviven a diario.

En síntesis, para estas niñas y niños, un barrio ideal implica pensar en un barrio más seguro, con espacios accesibles e inclusivos que habiliten el encuentro, el deporte y el juego, como forma de mejorar la convivencia y la calidad de vida de las personas y de los animales.



Sesión del Concejo de Niñas y Niños en la Junta Departamental de Montevideo (2023).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo



Sesión del Concejo de Niñas y Niños en la Junta Departamental de Montevideo (2023).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo

4. Edición 2024

4.1. Descripción del proceso

Durante 2024 se realizó un proceso de profundización y continuidad de la propuesta educativa; se trabajó con la misma población, y se las y los acompañó en su último año de educación primaria.

Se realizaron un total de 22 encuentros en cada escuela con temáticas referidas a: derechos de las infancias, salud alimentaria, ambiente, salud sexual y reproductiva, democracia, participación ciudadana, representatividad y argumentación. Asimismo, como emergentes del proceso 2023, y a partir de la demanda de las niñas y los niños, se incorporaron nuevas temáticas: género, masculinidades, prevención de violencia en los vínculos, discapacidad, diversidad, equidad racial, salud mental, autoestima y continuidad educativa.



Intervención de Proyecto Rueda en la escuela N.º 326, taller de ambiente (2024).

Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo



Intervención de Opa! Payasos en la escuela N.º 255, taller sobre violencia en los vínculos (2024).
Foto: Pablo La Rosa, Intendencia de Montevideo

También se desarrollaron espacios para potenciar la imaginación y la elaboración colectiva de propuestas para mejorar el barrio y la ciudad.

Cabe destacar que, a lo largo del proceso, se trabajó de forma articulada con diferentes áreas de la Intendencia de Montevideo: la Unidad Socio Ambiental del Departamento de Desarrollo Ambiental; las secretarías de Discapacidad, Diversidad, y Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, todas pertenecientes a la División Políticas Sociales; la División Salud, y la Asesoría para la Igualdad de Género.

Durante el desarrollo del Concejo de Niñas y Niños 2024 fueron incorporadas —también— propuestas artísticas, como hiphop, trabajo en barro e intervenciones teatrales. Estas actividades se desarrollaron con la participación de Portadores de Hip-Hop, Proyecto Rueda y Opa! Payasos.

Al finalizar los ciclos de talleres en los centros educativos, fueron electos mediante voto secreto, representantes de las niñas y los niños, quienes tuvieron la responsabilidad de presentar las propuestas que generaron para sus barrios.



Jornada de integración del Concejo de Niñas y Niños (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

Las infancias de las diferentes escuelas concurrieron a una jornada de integración realizada en el Espacio Modelo, donde jugaron e intercambiaron con niñas y niños de las demás escuelas respecto a las problemáticas de sus barrios y las propuestas que pensaron en conjunto.

Además, presentaron sus propuestas en el Gabinete Departamental, con la presencia del Intendente de Montevideo, Mauricio Zunino, y parte de su equipo de gobierno.

El día 20 de noviembre, en el marco del Día Mundial de las Infancias, se realizó una sesión especial en la Junta Departamental de Montevideo, en la que participaron las y los representantes de las escuelas N.º 255, 208 y 326, con el fin de presentar ante las edilas y ediles las propuestas en las cuales estuvieron trabajando.

El proceso de trabajo de este año también culminó con una instancia de evaluación por parte de todas las niñas, niños y docentes participantes.



Jornada de integración del Concejo de Niñas y Niños (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo



Presentación de propuestas ante el Gabinete Departamental de Montevideo (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo



Presentación de propuestas ante el Gabinete Departamental de Montevideo (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

4.2. Propuestas de las niñas y los niños

Las niñas y niños participantes del Concejo en 2024, identificaron problemáticas en sus barrios que se pueden enmarcar en diferentes temáticas: seguridad y convivencia, personas en situación de calle, ambiente, consumo problemático de sustancias, derecho a jugar en la infancia, bienestar animal y derecho al deporte.

Es posible visualizar que varias de las problemáticas identificadas por las niñas y los niños se repiten en las diferentes escuelas, lo que da cuenta de que se trata de problemáticas transversales a sus barrios, que están presentes en distintas áreas de la ciudad.

Para cada problemática, las infancias elaboraron propuestas con el fin de brindar posibles soluciones. En esta oportunidad, además, tuvieron como desafío analizar su viabilidad, ya que como mencionamos anteriormente, durante 2023 la consigna fue imaginar su barrio ideal; en 2024 la propuesta se centró en pasar de lo ideal a lo posible, lo que requirió de un gran trabajo de reflexión por parte de niñas y niños.



Jornada de integración del Concejo de Niñas y Niños (2024).

Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo



Representantes de la escuela N.º 255 presentan sus propuestas en la Junta Departamental (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

Propuestas de la escuela N.º 255

Dentro de la temática de derecho al deporte, las niñas y niños de la escuela N.º 255 identificaron como problema la falta de oferta en su barrio de «deportes diferentes al fútbol»; en ese sentido, proponen que se brinden clases gratuitas de deportes tales como: gimnasia artística, ciclismo, basquetbol, ping-pong, entre otros.

Además, al visualizar con gravedad el consumo problemático de sustancias que se da en su barrio, entienden que el deporte puede aportar en esta dirección, por lo que proponen la creación de un programa de rehabilitación en su barrio que incluya deportes y atención psicológica.

Respecto a la temática del cuidado del ambiente, solicitan: talleres de reciclaje y huerta para vecinos y vecinas, brigadas de plantación de árboles para tener un entorno más verde y una campaña que promueva el reciclaje en el barrio.



Cierre de proceso en la escuela N.º 255 (2024)
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

Dentro de la problemática referente a las personas en situación de calle, las niñas y niños piden que el policlínico móvil de la Intendencia tenga más presencia en el barrio y atienda particularmente a las personas que viven esta situación. En este sentido, solicitan que se destine un policlínico específico para cubrir semanalmente la zona.

También entienden necesario que se realice una campaña de concientización sobre la situación de las personas que están viviendo en las calles, ya que se trata de una problemática que involucra a toda la sociedad. Consideran que sería de gran ayuda que en el barrio hubiera oportunidades de capacitación para el trabajo, a través de cursos cortos que enseñen oficios. También, proponen que la IM destine personal técnico para colaborar en la construcción de una red vecinal solidaria, que actúe como programa de organización barrial.

Sobre la temática de bienestar animal, las infancias identifican como problemática la cantidad de animales abandonados en las calles que ven en su barrio; entienden que, además de ser perjudicial para los propios animales, también genera residuos en la vía pública, contagio de enfermedades y accidentes de tránsito. Para abordar esta problemática tienen varias propuestas: realizar un relevamiento de la cantidad de animales en situación de calle que hay en su barrio; a partir de ello, aumentar las castraciones y vacunaciones gratuitas (entienden que, si bien ya existe este servicio por parte de la IM, no es suficiente); crear una aplicación para la adopción de animales (tanto adoptar como poner en adopción); generar una campaña de concientización sobre la problemática que incluya la oferta de talleres gratuitos de cuidado animal abiertos a la comunidad.



Taller de diversidad en escuela N.º 326 (2024).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo



Taller de masculinidades en la escuela N.º 208 (2024).
Foto: Anaclara Puig, Intendencia de Montevideo



Taller de alimentación saludable con Cocina Uruguay en la escuela N.º 208 (2024).
Foto: Ruben Etcheverry, Intendencia de Montevideo

Propuestas de la escuela N.º 208

Respecto al tema de seguridad y convivencia, las infancias de la escuela N.º 208 solicitan, por un lado, más iluminación en las calles de su barrio, y por otro, la promoción de encuentros barriales, para que los vecinos y vecinas se conozcan entre sí, lo que entienden generaría «más confianza en el barrio». Consideran que la falta de confianza y conocimiento entre vecinas y vecinos constituye una problemática fundamental que agrava los problemas de seguridad y convivencia en su entorno.

Por otro lado, para garantizar el derecho a jugar en la infancia, proponen la oferta de talleres gratuitos de creación de juguetes con materiales que habitualmente estén a disposición (reciclaje), para que las infancias del barrio tengan acceso a juguetes, sin importar sus condiciones de salud, económicas, entre otras.

Sobre la temática del bienestar animal, solicitan un taller de cuidado animal para vecinas y vecinos, que pueda realizarse en su escuela, y a su vez, piden un aumento de castraciones gratuitas en el barrio.



Taller de ciudadanía en la escuela N.º 326 (2024).
Foto: Ruben Etcheverry, Intendencia de Montevideo



Expresión artística de las propuestas de la escuela N.º 255 (2024).
Foto: Santiago Mazzarovich, Intendencia de Montevideo

Propuestas de la escuela N.º 326

Respecto al consumo problemático de sustancias en su barrio, las niñas y niños de la escuela N.º 326 proponen que la IM aporte los recursos necesarios para, en primer lugar, brindar un espacio público de encuentro, que permita abordar esta temática con las familias; en segundo lugar, solicitan realizar un «taller de consecuencias», dedicado a jóvenes y especialmente a las personas que tengan un consumo problemático de sustancias.

En cuanto a la problemática de las personas en situación de calle, consideran necesario mejorar la vida de esta población, y proponen generar un acceso gratuito a espacios para higienizarse, así como mayor apoyo de la IM a la organización vecinal para la provisión de alimentos y abrigo.

Sobre la temática del bienestar animal, piden que la IM realice una campaña de información sobre el cuidado animal y aumente la cantidad de castraciones gratuitas en el barrio.

5. Concejo de Adolescentes en Santiago Vázquez 2023 y 2024

5.1. Descripción del proceso

El Concejo Barrial de Niñas, Niños y Adolescentes 2023-2024 fue una propuesta piloto desarrollada en el Centro Cultural Casa Pueblo de Santiago Vázquez, que buscó trabajar con niñas, niños y adolescentes convocados por el propio centro; esta convocatoria tuvo como uno de sus objetivos generar un espacio de participación que posibilitara la generación de propuestas para mejorar el barrio, y luego ser presentadas ante el Municipio A.

Durante 2023 y 2024 se desarrollaron dos ciclos de talleres, donde se trabajaron los derechos de las infancias y adolescencias y se hizo énfasis en su derecho a la participación. Asimismo, se abordaron diversas temáticas: salud alimentaria, *bullying*, salud mental, ambiente, y salud sexual y reproductiva.

Se trabajó a partir de consignas y disparadores vinculados a su cotidianidad, y se contemplaron los planteos e inquietudes de las y los participantes.

Se buscó incentivar a niñas, niños y adolescentes a involucrarse con las temáticas de ciudadanía, derechos y participación de un modo creativo, generando nuevas subjetividades a través del trabajo lúdico, donde primó, en todo momento, el intercambio y la escucha. Al destacar la importancia de incluir la voz de las infancias y adolescencias en las políticas públicas, se generaron espacios de reflexión que permitieron la elaboración de propuestas para mejorar su barrio y que luego fueron presentadas por las niñas, niños y adolescentes ante el alcalde y parte del concejo del Municipio A.

5.2. Propuestas de las adolescencias

Las y los adolescentes que participaron de este proceso elaboraron distintas propuestas. Estas fueron presentadas ante el alcalde y concejales del Municipio A, en una reunión conjunta realizada en el Centro Cultural Casa Pueblo de Santiago Vázquez.



Consejo de adolescentes en el Centro Cultural Casa Pueblo, Santiago Vázquez (2023).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

Propuestas presentadas:

- Pista de patinaje y skate: plantearon la posibilidad de que se construya un espacio de esparcimiento donde desarrollar actividad física.
- Arreglo de la cancha de básquetbol: la propuesta fue que la cancha existente fuera arreglada, y resaltaron la importancia de colocar luces en todo el entorno, ya que carece de iluminación y «sería necesaria por un tema de seguridad».
- Atención en salud mental: promover el cuidado mediante espacios de atención psicológica, tanto grupales como individuales, en el Centro Cultural Casa Pueblo de Santiago Vázquez. Esta propuesta surge por la falta de profesionales de esta área que atiendan en la zona de Santiago Vázquez, Playa Pascual y Delta del Tigre. También, se propone realizar talleres de musicoterapia o alguna otra disciplina que posibilite la expresión y el diálogo entre las personas. Estos talleres podrían ser en Delta del Tigre (Comisión de Fomento), Santiago Vázquez (Centro Cultural Casa Pueblo) y Playa Pascual.



Consejo de adolescentes en el Centro Cultural Casa Pueblo, Santiago Vázquez (2023).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

- Talleres intergeneracionales para niñas, niños y adultos mayores: se trata de una propuesta para que las y los adultos mayores realicen nuevas actividades, se diviertan y se sientan incluidos, y cuenten con diversidad de talleres (como, por ejemplo, alfabetización digital), donde niñas y niños puedan colaborar en su aprendizaje.
- Reacondicionamiento del entorno del Centro Cultural Casa Pueblo: consideran que sería importante su reacondicionamiento, colocando luces y bancos en la plaza para descansar, encontrarse y compartir. También incluyen la limpieza y acondicionamiento de las áreas verdes para poder hacer ejercicio y disfrutar de un espacio limpio.
- Colocación de cartelería para difundir el Centro Cultural Casa Pueblo: se propone la colocación de carteles en el ingreso al pueblo, que indiquen la existencia del centro cultural donde hacer actividades, y así fomentar la llegada de nuevos participantes.
- Autocine: se propone proyectar películas al aire libre en el predio del Centro Cultural Casa Pueblo y que las personas puedan ir con su silla, bicicleta o auto, dado que en Santiago Vázquez no hay cines y trasladarse para asistir a uno es muy costoso.

Las y los integrantes del Concejo Municipal felicitaron a las niñas, niños y adolescentes participantes, y señalaron la importancia que tienen sus opiniones e ideas, realizando una devolución a cada propuesta y asumiendo el compromiso de llevar a cabo algunas de ellas en función de sus posibilidades.

A fines de 2023, el Municipio A comunicó a las niñas, niños y adolescentes participantes la confirmación de las obras en el entorno del Centro Cultural Casa Pueblo, y se comprometieron a realizar una pista de patinaje y skate, tal como lo habían propuesto.

Durante 2024 se convocó a niñas, niños y adolescentes a una instancia de diseño participativo, junto al equipo técnico del Municipio A, en la que se planificó cómo sería la pista de patinaje y skate, teniendo en cuenta los diferentes usos del espacio. Asimismo, se acordó realizar un reacondicionamiento del lugar: mejorar la iluminación y colocar nuevo mobiliario urbano.

Actualmente, la obra se encuentra en proceso de licitación. Se estima que se comience a ejecutar en el primer semestre de 2025, de esta manera se concretarán varias propuestas presentadas por las niñas, niños y adolescentes de Santiago Vázquez.



Consejo de adolescentes en el Centro Cultural Casa Pueblo, Santiago Vázquez (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

6. Reflexiones finales

El compromiso de la Intendencia de Montevideo con la educación ciudadana y los derechos de las infancias es un ejemplo valioso de que las políticas públicas pueden contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía desde una temprana edad. La implementación del Concejo de Niñas y Niños muestra la importancia de generar espacios participativos donde las infancias puedan ejercer sus derechos, expresar sus opiniones y participar activamente en la elaboración de propuestas para mejorar su entorno.

El Concejo de Niñas y Niños es un claro ejemplo de que promover y garantizar sus derechos puede tener un impacto significativo en sus vidas y en la comunidad en general. Este espacio permite que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a participar, jugar, expresar sus opiniones y ser escuchados; además, les proporciona acceso a la información necesaria para que puedan formar sus propios juicios.

La participación activa de las infancias les permite desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, la argumentación y el debate. Este proceso es fundamental para formar ciudadanía consciente y responsable.

La metodología lúdica utilizada en los talleres es una herramienta poderosa para el aprendizaje y la reflexión. Al integrar el juego en el proceso educativo, se crea un ambiente propicio para la creatividad, la colaboración y el desarrollo personal, lo que enriquece la experiencia de los participantes y el colectivo.

La inclusión de escuelas con diferentes realidades y contextos demuestra un enfoque inclusivo que reconoce y valora la diversidad. Esto permite que las niñas, niños y adolescentes que son parte de este proceso tengan la oportunidad de participar y de escucharse, independientemente de sus circunstancias.

Promover la democracia y la participación desde la infancia es crucial para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. El proceso de elección de representantes y la presentación de propuestas ante autoridades institucionales, aporta a las niñas y los niños conocimientos sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas y la importancia de la participación ciudadana. Al involucrar a las infancias en la



Consejo de adolescentes en el Centro Cultural Casa Pueblo, Santiago Vázquez (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

identificación de problemáticas y la búsqueda de soluciones, se construye una base sólida para un futuro más participativo y comprometido.

La capacidad de niñas, niños y adolescentes para imaginar su barrio ideal refleja una poderosa combinación de creatividad y percepción de la realidad que viven. Sus propuestas no solo muestran sueños y aspiraciones, también evidencian una profunda comprensión de los problemas que enfrentan en su entorno.

El proceso realizado durante 2024 refleja una evolución en el enfoque de las infancias: pasan de imaginar un barrio ideal a proponer soluciones viables y concretas para su comunidad; lo que demuestra un crecimiento en su capacidad de reflexión y análisis, y también una mayor comprensión de las limitaciones y posibilidades reales de su entorno. Las niñas y niños de las diferentes escuelas han identificado problemáticas transversales, y evidencian que sus preocupaciones y as-



Consejo de adolescentes en el Centro Cultural Casa Pueblo, Santiago Vázquez (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo



Consejo de adolescentes en el Centro Cultural Casa Pueblo, Santiago Vázquez (2024).
Foto: Ana Penna, Intendencia de Montevideo

piraciones son compartidas y relevantes para toda la comunidad; así se subraya la importancia de escuchar y considerar sus voces en la planificación y ejecución de políticas públicas.

Las preocupaciones reflejadas en las propuestas muestran los temas que atraviesan a infancias y adolescencias, ya que forman parte de su vida cotidiana. La seguridad, la convivencia, la salud mental, la calidad de vida de las personas y el bienestar animal son solo algunas de las temáticas abordadas, que demuestran una conexión profunda con su comunidad y un deseo genuino de contribuir a su mejora.

Destacamos que en este proceso las niñas y los niños han logrado trascender las vivencias personales para visualizarse como parte de vivencias colectivas y comunitarias; en esta línea, consideramos que uno de los elementos fundamentales de la participación es la pertenencia a colectivos que acompañen y sostengan los procesos.

En conclusión, el Concejo de Niñas y Niños es una herramienta significativa para los procesos de las infancias, constituyendo asimismo un testimonio de la capacidad de las nuevas generaciones para generar cambios en su entorno. Es fundamental que las políticas públicas continúen apoyando espacios de participación como este, en los cuales se fomente el desarrollo de la ciudadanía activa desde temprana edad. La implicación de las infancias en la construcción de un futuro mejor refleja el compromiso con una sociedad más justa, equitativa y responsable, donde la voz de las infancias sea escuchada y respetada. En este camino, educar en derechos, participación y convivencia es esencial para que las próximas generaciones se conviertan en ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su comunidad, su país y el bienestar común.

Bibliografía

- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (2020). *Carta de Ciudades Educadoras*.
www.edcities.org/carta-de-ciudades-educadoras/
- Larrosa, J. C. (1999). *La experiencia educativa*. Editorial Graó.
- Tonucci, F. (1996). *La ciudad de los niños*. Ediciones Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Unicef Comité Español. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Nuevo Siglo.

